Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1326 de 2017

S/C

Comisión de Derechos Humanos

INSTITUTO DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de noviembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gloria Rodríguez.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Lucía Rodríguez y Mercedes Santalla.

Delegado de Sector: Señor Representante Álvaro Dastugue.

Asiste: Señor Representante Washington Silvera.

Invitados: Señoras Presidente del Directorio del INISA, psicóloga Gabriela Fulco, acompañada de la doctora Andrea Caffiro, Directora del Departamento Jurídico; asistente social Betty Policar, Asesora y señores Juan Ravetta, Director del Departamento de Programas y doctor Diego Camaño, Asesor.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Habiendo número está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de Inisa, integrada por la presidenta del directorio, psicóloga Gabriela Fulco, la directora del Departamento Jurídico, doctora Andrea Caffiro, el director Nacional del Departamento de Programas, señor Juan Ravetta, y los asesores doctor Diego Camaño y asistente social Betty Policar.

Esta Comisión recibió el pasado 1º de noviembre a los representantes de los sindicatos de Inau, Suinau, y de Inisa.

Los invitados realizaron varias apreciaciones respecto a una serie de irregularidades que comprometen la integridad física de los trabajadores, así como la rehabilitación integral de los internos de estos diferentes centros.

Esta Comisión viene realizando un seguimiento sobre estos temas y en otras oportunidades hemos recibido al directorio de INISA. Analizamos situaciones que ya fueron denunciadas, como las condiciones edilicias en las que conviven funcionarios y menores, las condiciones de hacinamiento que se suman a la problemática, que es producto de la dinámica social que estamos viviendo en estos tiempos. No podemos desconocer la presencia del narcotráfico que, lamentablemente, se ha instalado en nuestro país y que, muchas veces, lleva a los jóvenes a mantener distintos enfrentamientos.

SEÑORA FULCO (Gabriela).- Damos las gracias a la señora presidenta y a los estimados miembros de esta Comisión. Siempre es un gusto comparecer para informar paulatinamente los pasos que esta dando esta administración con respecto al desarrollo y los planes en materia de privación de libertad de menores y de medidas no privativas de libertad.

Hemos leído y repasado atentamente la presentación -a la que refería la señora presidenta- del gremio del Suinau, de los representantes de Inau y de Inisa. En un gran resumen, lo primero que vamos a señalar es que los datos estadísticos están plagados de errores, de tergiversaciones de la realidad y de faltas a la verdad. Por eso estamos acá, para señalar una a una.

Por otra parte, también voy a hacer referencia a estas cuestiones de trabajos tan complejos, como el que nos ocupa, que es nada más y nada menos que la tarea de la gestión de la vida de ciudadanos jóvenes, de trece a dieciocho años y más, que atraviesan un tramo de su vida en el que están privados de libertad, básicamente, lo peor que le puede pasar a un ser humano. En eso ponemos todo nuestro empeño, así como nos comprometimos cuando asumimos en 2015: a llevar a buen puerto esta organización y crear una nueva institucionalidad, en línea con toda la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos. Estamos empeñados en esa tarea de construcción o mejora de la institución, con un espíritu de transparencia, que es lo que cabe a la función pública, y de apertura -como se ha demostrado- a todos los organismos de la sociedad, públicos y privados, a quienes hemos invitado a formar parte de este período de gestión.

También hay que recordar -lo hemos repasado- que con estos datos tergiversados que se dan, parece que todo lo que ocurre actualmente en los centros de privación de libertad de menores se da a partir del 2015. Del repaso que hicimos, solo voy a hacer referencia a las fechas. Concretamente, están las versiones taquigráficas de la denuncia que la Institución Nacional de Derechos Humanos presentó el 8 de mayo de 2014 -es importante tenerla en cuenta- y la del 2 de julio de 2014, donde constan las denuncias de

las madres de menores que vivían en ese momento en la institución y otros informes que van en línea con el contenido que ellos traen.

De acuerdo con lo que mencionó al principio la señora presidenta, hay dos temas por los que estamos aquí. Uno es la preocupación respecto a los funcionarios lesionados y otro más genérico respecto a cuestiones de gestión en relación a los programas de rehabilitación de los jóvenes.

Con respecto a los funcionarios lesionados -como dije antes, parece que esto ocurre a partir de 2015 y nunca antes había ocurrido-, el departamento jurídico se tomó el trabajo de hacer un relevamiento, que por ahora, es entre 2013 y 2014, y el INAU va a hacer una contribución de los años 2011 y 2012. Es un material que podemos dejar a la Comisión. Son expedientes en los que figuran funcionarios lesionados de los años 2013, 2014 y 2015. Se menciona el número de expediente, el centro donde ocurrió, el nombre y apellido de la persona, la cédula de identidad, si fue atendido o no, si realizó denuncia o no y el tipo de agresión sufrida en ese momento. Entre otras, se trató de agresiones, amenazas, quemaduras de agua, lesiones, cortes y puntazos, golpes en seno derecho, lesiones, golpe en la boca, golpe en los hombros, mordida en el brazo, golpe en la pierna, quemaduras de agua, lesiones, cortes y puntazos, lesiones, fracturas, traumatismos columna y otros. Este es un trabajo minucioso que realizó el Departamento Jurídico y es producto de datos reales y no inventados. Se lo alcanzo ahora a la doctora Caffiro, quien lo tiene en marcha.

Voy a ceder la palabra al director Nacional de Programas, señor Juan Ravetta, a cuyo cargo están todos los centros de privación de libertad, las medidas no privativas de libertad, el programa de inserción socio comunitario y las áreas de salud y de los programas psicotécnicos. Se ha encargado de aclarar las tergiversaciones y los datos estadísticos erróneos que se han presentado aquí.

SEÑOR RAVETTA (Juan).- Soy funcionario de la institución desde enero de 2010, educador en el Centro Piedras, luego, subdirector en ese centro a partir de enero de 2012. A partir de marzo de 2016, soy director del programa de privación de libertad y ahora estoy a cargo de la Dirección Nacional de Programas.

Como expresó la señora presidenta, sabemos que las condiciones edilicias no son las mejores; esta institución ya lo manifestó en distintos ámbitos y algunos de ustedes pudieron visitar la Colonia Berro y saben que los edificios son de principios de 1900. Se han ido remodelando y se ha tratado de acondicionarlos para cumplir una medida socioeducativa, pero ha resultado difícil.

Hay dos edificios nuevos, el Centro de Ingreso y Belloni, que tienen falencias de construcción. La institución lo denunció y se está llevando adelante un juicio, porque se llueven, tienen problemas eléctricos y demás.

Retomando los temas que mencionó la señora presidenta, podemos decir que en este momento no hay hacinamiento en la institución. Tengo los datos centro por centro. Por ejemplo, Desafío tiene capacidad para treinta y cinco jóvenes y tiene veintiocho al día de hoy; Ciaf -el centro femenino- tiene capacidad para treinta y tiene catorce al día de hoy; Centro Piedras tiene veintiséis y tiene capacidad para treinta; Sarandí tiene capacidad para treinta y tiene veintinueve. De igual manera, puedo seguir mencionando todos. Reitero: en este momento, no hay hacinamiento en la institución.

En algunos centros figura el número veinticinco y abajo, un uno porque es el que no se encuentra presente durante el día dado que tiene una salida laboral. Pero sí está presente en la noche.

También se menciona la mala clasificación de joven. En realidad, lo que se estudia son los perfiles y no clasificamos si son buenos o malos. Vemos el perfil familiar y el perfil del joven. Esto se realiza en el centro de Ingreso, Estudio Diagnóstico y Derivación. Hay una junta de diagnóstico que estudia los perfiles y que cuenta con seis psicólogos y un trabajador social. A su vez, en este período se instauró la junta de traslado, que la integran el programa de ingreso, el programa de privación de libertad, el programa de seguridad y el programa de salud. En base al perfil del adolescente, se estudia a qué centro puede ser derivado cuando tiene sentencia, según el perfil del centro.

Aclaro lo de los psicólogos y el trabajador social porque no cualquiera plantea dónde tiene que ir un joven que está de forma cautelar cuando cumple la sentencia. Es un equipo que está preparado para eso, para hacer pericias y son los que hacen los informes primarios al juzgado; ahora con la nueva ley, tienen quince días para entregarlos.

Nosotros estamos convencidos de que no hay una mala derivación de jóvenes. Cuando hay que modificar el centro al que van en privación de libertad, generalmente, es por cuestiones de convivencia u otras que nos exceden en cuanto a la información. Esto implica que el joven puede tener el perfil para el Centro Cerrito y cumplir con todos los requisitos, pero cuando ingresa, se puede detectar que ahí hay un joven que en algún momento tuvo problemas con el recién llegado en el barrio y nosotros no tenemos esa información. Salvo que de antemano el joven sepa que está ahí y nos proporcione ese dato. Pero esas son cuestiones que nosotros no podemos saber, salvo algunas que son muy evidentes.

Reafirmo que las derivaciones se hacen bien, que el perfil es estudiado por técnicos capacitados y que los problemas se dan en la convivencia.

También se manifiesta que hay funcionarios lastimados en los centros. Es real que hubo funcionarios que han salido lastimados por quemaduras. Esto es histórico en la institución. De hecho, en algún momento, yo fui uno de los lastimados y pasé por el Banco de Seguros por motines, por separar a los jóvenes, como pasó este último caso en Centro Piedras, donde el funcionario recibió una quemadura por tratar de frenar el termo que iba hacia otro joven y lo salpica el agua.

Esto también indica que hay un buen accionar de algunos funcionarios para preservar al joven, pero somos el único elemento que existe para separar una pelea o evitar una agresión. Por eso ha sucedido lo del funcionario de Sarandí, que fue quemado con agua caliente. Tiran agua caliente por una mirilla a otro joven que está pasando y el funcionario, por cubrirlo, es el que sale lastimado. En ese caso, se hizo un trabajo de mediación por parte de la presidenta; los jóvenes pidieron disculpas al funcionario vía telefónica y en todo momento le aclararon que no era con él. En estas situaciones quedamos expuestos quienes tenemos que cuidar a los jóvenes.

SEÑORA FULCO (Gabriela).- Quiero resumir tres variables que esta administración tiene para brindar garantías al tránsito de los jóvenes dentro de la institución. Primero, el centro de ingreso, que como su denominación lo indica, es a donde llegan los jóvenes con una medida cautelar. Aquí tenemos un programa llevado a cabo por un equipo técnico especializado que cuenta con formación continua para la tarea de asesoramiento a la justicia -en eso que antes era de veinte días y ahora va a ser de quince- respecto al perfil del joven y su familia y a los datos que recaba desde el punto de vista educativo y social de su entorno, así como los hechos que lo derivaron al centro. Tenemos un muy buen programa de ingreso, estudio y derivación formado por un equipo técnico. A eso le agregamos una comisión interdisciplinaria de traslado que va a filtrar aún más y vuelve a hacer un estudio, y en tercer lugar, las juntas de tratamiento en los propios centros de

permanencia a los que llegan los jóvenes luego de estas instancias de estudio y clasificación. Esa junta de tratamiento vuelve a estudiar al joven, pero ya en una situación de permanencia, valorando cuestiones que surgen dentro de la convivencia del centro. A veces, se hace necesario un traslado más, y otras veces, no.

Ahora, como novedad, estamos formando personal para trabajar en mediación. En lugar de hacer traslado de los jóvenes, empezamos a trabajar el conflicto a través de una instancia de mediación entre las personas que fueron protagonistas del hecho. Como bien mencionaba el director, la última experiencia ocurrió en el Centro Sarandí. En esa instancia de mediación, los jóvenes hablaron con el funcionario por teléfono, en altavoz, y le pidieron disculpas. A su vez, el funcionario tuvo una palabra de corte restaurativo desde el punto de vista educativo y les dijo que eso les podía haber pasado a ellos en lugar de a él, que esas cosas no se hacen, etcétera. El funcionario fue muy adecuado en sus expresiones hacia estos jóvenes que terminaron "haciendo las pases" -entre comillas- o diciendo que lo que tenían entre ellos, por el momento, se quedaba por allí. Esta es una práctica nueva

En esta administración se fortaleció el centro de ingreso desde el punto de vista de la calidad del trabajo, se creó una junta de traslado y las juntas de tratamiento en los centros de permanencia. Todo eso dio otra fortaleza y otra solidez al trabajo de clasificación y detalle que permitirá delinear el programa que pretendemos que sea, de aquí en adelante, en la medida en que avanzamos, individualizado y personalizado para cada uno de los jóvenes.

SEÑOR RAVETTA (Juan).- Los jóvenes utilizan agua caliente para las agresiones porque durante el día no tienen contacto, ya que sus actividades no se lo permiten. Por lo tanto, la única forma de agredirse es por este medio, cuando uno está adentro de la pieza y el otro transita hacia alguna actividad o va al baño, porque la mayoría de los centros no tienen baño dentro de la celda. Utilizan este recurso para agredir porque no tienen otro.

Se hablaba sobre la articulación de algunos programas y lo que hay es un cambio de dirección. Por ejemplo, se hizo un concurso para la dirección del programa de inserción social y comunitaria y lo ganó el doctor Daniel Díaz, abogado y docente de la Udelar, pero los funcionarios que estaban cumpliendo funciones en ese programa las siguen cumpliendo y las actividades siguen.

Acá tenemos el listado de los jóvenes que se encuentran trabajando en la Junta Departamental, Ancap, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Junta Departamental de Canelones, OSE, AEBU e Intendencia de Paysandú. Esto de la Intendencia de Paysandú es bastante reciente. En este momento van dos jóvenes, aunque la capacidad sería para siete. Eso nos permite que puedan egresar con un trabajo en el interior, posibilidad que no estábamos teniendo hasta el momento, porque todas las posibilidades de convenios laborales eran para Montevideo. Por lo tanto, los jóvenes que teníamos en el interior no podían acceder a una fuente laboral. En Paysandú también se generó un cupo de trabajo en FOEB, la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida. Otro de los lineamientos que se está siguiendo por parte del programa es el acercamiento a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para utilizar como instrumento para nuestros adolescentes la ley de empleo juvenil.

También se acordó con el Consejo de Educación Secundaria un mecanismo de derivación de jóvenes egresados del sistema. En todos los centros del sistema, inclusive, en el centro de ingreso, hay educación secundaria, que no había. Era difícil poder vincularlos a las instituciones cuando egresaban; por eso se firmó este convenio con el Consejo de Educación Secundaria. En la mañana de hoy, en el INJU -que es el que

colabora en el seguimiento de estos jóvenes cuando cumplen la mayoría de edad y egresan de nuestro sistema-, se hizo una jornada de intercambio con los referentes de los organismos en los que los jóvenes desempeñan las tareas. La evaluación de todos los actores fue muy buena. En el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca están muy contentos con el servicio que brindan los adolescentes en diferentes áreas, ya sea en la central o en el kilómetro 17 de la Ruta Nº 8.

Hoy se establecieron bases para el trabajo futuro, ya que el director que mencionaba asumió el 1º de junio y es bastante reciente en la función. La idea es poder implementar más cupos de trabajo en estos organismos. Asimismo, se está trabajando con el Sunca a efectos de generar un convenio que permita tener una bolsa de trabajo con jóvenes de nuestra institución.

Desde junio a la fecha se generaron cambios importantes en los equipos de trabajo, en la confección de protocolos que fueron trabajados en conjunto con los funcionarios del programa. Eso es importante, porque, en su momento, este programa había estado en conflicto, y por un acuerdo se llegó a concursar la dirección. Quiero dejar claro lo relativo a la desarticulación: con esta dirección están trabajando los mismos funcionarios que estaban antes; están trabajando bien y generando estos protocolos nuevos de actuación en base a la experiencia de los funcionarios que estaban y al conocimiento y saber del nuevo director.

SEÑORA FULCO (Gabriela).- También se hace referencia al cierre de Paso a Paso, un centro ubicado en la calle Garibaldi con capacidad para veinte personas. En la medida en que estamos trabajando en una comisión que oficializó la Suprema Corte de Justicia con apoyo de Unicef y una consultora internacional -estamos en una misma mesa los jueces, los fiscales, los defensores, Inisa, el INAU y las organizaciones en convenio-, impulsando el otorgamiento de más medidas no privativas de libertad debido al escaso número de jóvenes que tradicionalmente accedían a ello, cuando en realidad debe ser la regla y no la excepción, resolvimos mejorar las condiciones del centro de semilibertad, que estaba en la calle Burgues, en muy malas condiciones edilicias. Por lo tanto, se cerró definitivamente como centro que aloja a adolescentes privados de libertad o en semilibertad y se resolvió mudarlos al centro Paso a Paso, porque habitualmente tenemos en semilibertad a un promedio de siete u ocho.

Creemos que el beneficio de la semilibertad es importante para una gran mayoría de jóvenes que hoy están en el sistema, que están transitando un buen proceso y que podrían pasar de la privación de libertad a la semilibertad, obteniendo ocho horas afuera para estudio, educación o aprendizaje de oficios. Las condiciones edilicias en las que estaban en la calle Burgues eran muy malas y nosotros quisimos brindar más cupos para que los jueces supieran que no estamos acotados en la cantidad de espacio si ellos otorgan más medidas de semilibertad. Este centro se está remodelando con nuestro departamento de arquitectura y hemos invitado a los padres de estos jóvenes y a los propios jóvenes a participar en las tareas de restauración y decoración. Ese es el motivo por el que se cierra Paso a Paso y no lo expresado por la gente que compareció aquí.

Voy a dejar un resumen muy acotado, con los números básicos, que muestra que la disminución de las fugas fue de un 70%, de los motines un 100% y de los disturbios internos un 50% entre 2016 y 2017. Esto está acá detallado.

Con respecto al programa psicotécnico, del que nos escucharon hablar la vez pasada, debo decir que instauramos programas de terapia grupal para los jóvenes, que hemos tomado la buena práctica en los países anglosajones y adaptado para el Uruguay, apuntando a la modificación de la conducta violenta. Hasta agosto de 2017, doscientos setenta jóvenes pasaron o están en los programas psicoterapéuticos para modificar o

prevenir conductas violentas. Entre enero y octubre de 2017 se atendió en tratamiento y terapia individual a cincuenta y tres jóvenes y entre enero y setiembre de 2017 hubo cuatrocientas intervenciones del equipo de retén. Esa es otra figura que instauramos que implica la presencia de un psicólogo en las 24 horas siguientes a la ocurrencia de algún conflicto en los centros, que trabaja sobre la problemática vincular que se haya generado.

En lo que tiene que ver con la educación, como mencionaba el director, trescientos veintitrés jóvenes, la mayoría, se encuentran cursando Secundaria y veintiún terminando la primaria. Como dijimos la vez pasada, hoy día en Uruguay son muy pocos los jóvenes provenientes de los sectores socioeconómicos y culturales bajos que no han terminado la Primaria. Me gustaría dejar esta información como un resumen de datos.

Recientemente hemos podido editar, aunque ya estaba aprobado y en funcionamiento, tres protocolos revisados: reglamento disciplinario, visitas, y procedimiento de contención física, como habíamos mencionado en la última comparecencia. Estos protocolos responden, en su redacción y especificidad, a la realidad de lo que hoy podemos cumplir respecto a estas cuestiones en el proceso de cambio institucional.

Fueron revisados por Naciones Unidas y sus especialistas y por Unicef, en el marco de un memorándum de entendimiento que firmamos con la Oficina de Droga y Delito de las Naciones Unidas y Unicef y la coordinadora residente. Quiere decir que esto le da fortaleza al documento, que siempre intenta estar alineado y enfocado en consonancia con la normativa en materia de derechos humanos. Hicimos catorce mil ejemplares, de manera que puedan ser distribuidos a cada uno de los internos que ingresan al centro y tienen derecho a conocer los reglamentos bajo los cuáles van a estar en sus períodos de internación. Asimismo, se les entrega a los familiares, porque tienen derecho a saber en qué condiciones sus hijos están recluidos. Además, son materia de capacitación continua para los funcionarios.

O sea que, no estamos en una nebulosa ni improvisando nada. Siempre estamos apegados a lo que debe ser materia de reglamentación en esta franja de la adolescencia tan compleja y delicada por la condición de privación de liberad.

Todos los programas están en funcionamiento y fortalecidos, sobre todo, el de educación. A través de un convenio con secundaria, en el mes de febrero, empezamos un camino por el que los jóvenes van a tener 365 días de educación, no el año lectivo común que se tiene afuera, porque la realidad de ellos es otra. Nosotros tenemos que aprovechar este tramo de privación de libertad para recuperar el rezago y promover un entusiasmo o ganas de volver al estudio. Consideramos que los meses de noviembre, diciembre, febrero y marzo estaban perdidos y que había que fortalecerlos, siguiendo el período educativo.

Respecto al área de la salud, llamaremos a ingreso. Seguimos debilitados. Tenemos poco personal de salud. Ahora, estamos procurando aumentar, junto a la sociedad civil, programas de atención a las adicciones. El programa relativo a la inserción socio- comunitaria se fortaleció con un concurso público interno y abierto en el cual, lamentablemente, el departamento jurídico perdió un integrante, porque pasó para acá; un valor. Además, el programa de inserción socio- comunitaria participa de las juntas de tratamiento.

Estamos intentando que esto sea un sistema, no repúblicas independientes, como lo eran antes cada uno de los centros bajo la égida del director de turno que hacía lo que le parecía. Ahora tenemos una línea de trabajo en todas las áreas. Pretendemos que el sistema funcione en las áreas educativas, de salud, cultural, de deporte y de recreación.

Por otra parte, se dijo que se había descabezado el centro Sarandí. Llama la atención que esas expresiones se viertan en una Comisión de este nivel. No es que se descabece una dirección. La dirección se cambia en función del rendimiento y del perfil que ese director tiene o no para seguir adelante con el programa que nosotros proponemos. No estamos descabezando nada; estamos tratando de ajustar el perfil de estas direcciones al que mejor pueda llevar adelante los programas y las líneas de acción de nuestro centro.

Ya hemos hablando de las agresiones a los trabajadores. Antes, muchos de estos casos no se denunciaban, pero desde 2015 se registran. Cuando una persona va al Banco de Seguros porque se le torció un dedo o tiene un machucón en algún lado, eso no determina que haya tenido un accidente laboral que obligue a que ese trabajador requiera tanto tiempo de reposo y tratamiento. Es obligación ir a registrarse si hay alguna lesión leve o no leve. En la mayoría de los casos, no se determina una licencia por enfermedad o un tiempo prologado de recuperación. La dimensión que se quiere poner al hecho porque se va al Banco de Seguros no es tal. Hay detalles en las expresiones.

Como saben, Inisa funciona con un directorio. No se trata de una monarquía en la que yo estoy al frente. Parecería que las decisiones incorrectas las toma Gabriela Fulco y las que son correctas las toma otro director. De paso, informo que el director Álvaro Viviano está de licencia; por eso no compareció el día de hoy.

También faltan a la verdad cuando dicen que el anterior director, señor Eduardo Katz, renunció por diferencias con la señora presidenta. Él explicó públicamente que tenía razones personales. Nosotros las conocemos y como tienen carácter privado no vamos a dar cuenta de ellas, por más que nos convendría explicitarlas. Aquí, nuevamente, se quiere echar tinta sobre lo de siempre y adjudicar las razones de un vínculo no adecuado.

Por otro lado, en innumerables ocasiones hemos recibido al Suinau en nuestra sede e innumerables veces nos hemos reunido en Dinatra. Por lo tanto, no es verdad que no haya diálogo con la presidenta. Hay un diálogo permanente. Cada vez que hay una reunión en el centro, yo estoy presente, así como el directorio o a veces, los asesores, de acuerdo con la temática que se vaya a tratar. Por lo tanto, ahí se tergiversa nuevamente la cuestión de la falta de diálogo con mi persona.

SEÑOR CAMAÑO (Diego).- Es un hecho la disminución drástica de las fugas -70% con relación a 2016- y que no hubo ningún motín en 2017; los disturbios que hubo en 2017 -la mitad que en el año anterior- se deben, en gran parte, a un tema inicialmente cuestionado por el sindicato, que tiene que ver con la profesionalización de la tarea de seguridad, algo que se ha encarado en esta administración y que se refleja en la disminución de las fugas, los motines y los disturbios; los datos están disponibles.

Asimismo, se presenta de una manera que no se corresponde con la realidad el proceso de regularización de los funcionarios. Joselo López dijo: Nosotros pudimos regularizar una serie de contratos que eran absolutamente precarios, pudimos dar la pelea y conseguir el ingreso de personal, aunque sigue siendo insuficiente; todo eso lo hicimos a través de negociaciones con el directorio. No es que el sindicato consiguió regularizar. El proceso de regularización de los funcionarios fue una de las primeras tareas que se planteó esta administración; todavía está en trámite. Esta tarea se encaró de una manera muy seria y profesional por parte de una institución que históricamente tenía una precariedad laboral y funcional. Esta tarea se está haciendo al día de hoy -porque es un proceso complejo- con la Oficina Nacional del Servicio Civil. Contamos con el asesoramiento de esta Oficina para todos los pasos que se han dado. Sí mantuvimos diálogo con el sindicato, como corresponde, pero no fue algo que estuviera dentro de una situación de negociación en la que existieran diferencias. Es más; los propios integrantes

del sindicato manifestaron que, prácticamente, aplaudían el proceso de regularización y los criterios que había tenido el Inisa, inclusive, comparándolo con el proceso de regularización del INAU que, según las versiones de los integrantes del sindicato, estaba siendo mucho más complicado.

Las cosas se plantearon como no fueron. Hay un proceso de regularización muy serio con la Oficina Nacional del Servicio Civil, hay un diálogo con el sindicato, pero no hubo ningún conflicto ni materia que haya sido objeto de negociación en esto. El propio sindicato ha reconocido el acuerdo que tiene con los criterios que ha adoptado esta administración.

SEÑORA POLICAR (Betty).- Se inició un concurso para el ingreso de médicos. En este momento, las bases están en el directorio para su aprobación. Hay una carencia importante de médicos especialistas en psiquiatría. Hay dos profesionales y uno de ellos iniciará el proceso de jubilación. Hemos evaluado las posibilidades de un llamado a concurso, pero sabemos que por la carga horaria requerida, los concursos de ingreso para funcionarios no tienen éxito, por lo que estamos viendo la contratación de servicios de profesionales para cubrir el área de psiquiatría.

Recientemente, hubo ingreso del personal de atención directa y de seguridad a través de concurso público y abierto. Eso no cubre todas las necesidades que tenemos de personal, pero sí está acorde con los recursos económicos con que contamos, considerando la suerte que hemos tenido en la rendición de cuentas. Nos tenemos que ajustar a los recursos que tenemos.

Con respecto a la regularización de contratos precarios, no fue necesario que el sindicato presionara al directorio. Fue voluntad del directorio la regularización de todos los que tenían vínculo muy precario de tallerista. La figura de tallerista no era para la atención directa ni para cumplir todas las funciones. La regularización fue a propuesta nuestra. Desde que se asumió, se vio la necesidad de regularizar y no ir por la vía de los concursos, proceso que es más largo.

En cuanto al ingreso de personal, no fue necesario negociar con el sindicato. De hecho, la administración fue la que planteó la necesidad de que ingresaran cuatrocientas personas en distintos escalafones, teniendo en cuenta el armado de muchas áreas, producto de la separación del INAU, ya que pasó a ser un instituto descentralizado.

En esta Comisión muchos compañeros presentaron la crítica al cuerpo de seguridad que está en la institución. La publicación que realizó la administración anterior, el último número de la revista Sirpa -que llegaba aquí- dice que el grupo Greco -grupo de respuesta y contención- será creado con la finalidad de dar respuesta inmediata a los establecimientos de todo el sistema. Tendrá como finalidad la contención de los adolescentes cuando el entorno de convivencia interna esté en situación crítica. Pueden darse intentos de autoeliminación, agresiones hacia internos o hacia educadores. Su objetivo fundamental será evitar todo tipo de fugas, desacatos, motines e impedir el daño de la infraestructura general.

Esto se publicó en la administración pasada en las revistas Sirpa. Es decir que el grupo Greco, que hoy sí existe, era un proyecto publicado, presentado y elaborado por la anterior administración. A esta administración le tocó conformarlo. Podemos buscar más o menos; yo puedo dar mi opinión acerca de si el uniforme me gusta o no, pero es necesario. Como sistema, se necesita la complementación del trabajo de atención directa de medidas socio- educativas y un sistema de seguridad que permita que estas medidas se lleven adelante. Eso, guste o no, es sostener un sistema para que se cumpla el mandato judicial.

SEÑORA FULCO (Gabriela).- Quisiera que la asistente social Betty Policar extracte de la misma revista el número real de jóvenes que trabajaban en el período anterior; acá se dijo que eran cuatrocientos. Nunca pueden ser cuatrocientos porque un juez no da un permiso a cuatrocientas personas. Por lo tanto, desde el vamos el dato es equivocado.

SEÑORA POLICAR (Betty).- La inserción laboral de los jóvenes es una preocupación para todos. Aquellos que hace muchos años que estamos en la institución sabemos cuál es la dificultad de los jóvenes a la hora del egreso. El joven, efectivamente, necesita marcos normalizadores -como dicen los españoles-, ya sea en el trabajo, en la educación o en el trabajo y en la educación.

Nada es todo blanco ni todo negro. Hay cosas buenas y cosas erróneas en todos los tiempos y en todas las administraciones. Es necesario observar algunos datos reales que nos dieron un horizonte más claro.

Sistemáticamente, se ha planteado que la administración pasada, en contraposición con lo que esta administración viene haciendo, tiene que ver con los jóvenes insertos en ámbitos de trabajo. Siempre se repite la cifra de cuatrocientos jóvenes insertos en experiencias laborales; inclusive, en una de estas revistas publicadas por Sirpa en la administración pasada, se llegó a determinar que eran cuatrocientos cincuenta.

En ese sentido, empecé a buscar los datos, porque nosotros tenemos muchísimos menos y me interesaba saber cómo se hizo en la administración anterior, a efectos de poder alcanzar cifras que sean significativas para los jóvenes. No encontré información formal y, entonces, busqué en las revistas que publicaba la administración anterior y que yo leía. Allí encontré algunos datos

El cambio de administración se produjo en 2015 y el dato que pude encontrar publicado en la revista de Sirpa es el siguiente: a setiembre de 2014, la población atendida en Sirpa era de 627 jóvenes. A mi entender, si de 627 jóvenes 400 están trabajando, es algo maravilloso. También encontré otra publicación que no tiene la fecha en la tapa, por lo que, de acuerdo con el material que contiene, llegué a la conclusión de que son datos correspondientes a enero de 2014. Allí hay una entrevista realizada al subdirector del programa de egreso, que hoy se denomina de inserción social y comunitaria. Las preguntas están relacionadas con el impacto del programa y el subdirector dijo: "que ha permitido que al día de hoy existan 130 experiencias exitosas y que en muchos casos descubren por primera vez el mundo del trabajo, de la formalidad y encuentran un cambio posible". A mi criterio, que haya habido 130 experiencias exitosas es algo plausible, pero como no encontré más información, me pregunto cómo se llegó de 130 a 400 o 450, y lamentablemente no encontré esos datos.

SEÑORA CAFFIRO (Andrea).- Voy a hacer unas breves acotaciones sobre algunos de los temas que se mencionaron, desde el punto de vista estrictamente jurídico.

Creo que uno de los problemas más importantes que nos debe preocupar a todos es el edilicio, ya que lo sufrimos a diario en la institución. Como todos sabemos, en el período pasado se construyeron dos edificios importantes, que son el Ciedd y el complejo Belloni, y reformas de trascendencia en lo que en ese entonces se denominaba centro Ciedd. Esos edificios resultaron defectuosos, por los motivos que mencionó el director Ravetta. Tienen problemas eléctricos, sanitarios y en la construcción. Tengo expedientes en los que dice que los adolescentes con una cucharita podían escarbar la pared y llegar a las varillas, con las que hacían armas o cortes carcelarios para agredirse o herir a los funcionarios. Esto ha determinado que haya procedimientos judiciales en trámite, por un

montón de irregularidades, que si me pongo a enumerar, vamos a estar un rato largo. De todos modos, los datos están a disposición de los señores legisladores.

Creo que lo importante es mirar hacia el futuro, sin desconocer que se trata de dinero público y que lo tendríamos que haber cuidado. Por lo tanto, nos vamos a hacer cargo de llevar a cabo los reclamos pertinentes y aclaro que algunos ya se han hecho. A futuro, estamos desarrollando la construcción de un nuevo centro en el predio de La Tablada. Quiero destacar que esta obra se va a construir a través del sistema del fideicomiso, que es lo que ordena la ley de creación del Inisa. En ese sentido, es importante hacer una aclaración, porque las tres obras que mencioné se realizaron estando en vigencia la Ley N° 18.771, de creación del Sirpa, que también obligaba a hacer un fideicomiso. Por lo tanto, las irregularidades son muchas y los resultados no han sido buenos. Esto influye en la calidad del alojamiento que damos a los jóvenes y afecta la salud ocupacional de nuestros compañeros.

La presidenta Fulco hizo referencia varias veces al relevamiento que hizo nuestro departamento acerca de los funcionarios lesionados. En ese sentido, debo decir que no se hizo el relevamiento de forma caprichosa o por querer competir con los datos que Suinau constantemente divulga. En realidad, el departamento Jurídico y la división Gestión y Desarrollo Humano a través de Salud Ocupacional hizo un estudio para saber cuál es la situación de los trabajadores. Incluso, integramos una comisión, que tiene entre sus cometidos estudiar el tema de la insalubridad de nuestra función, y en base a eso, en algún momento, llegará al Parlamento alguna propuesta del Instituto. En esa comisión participa jurídica, Salud Ocupacional y, por supuesto, Suinau, aunque, a veces, nos da un poco de trabajo lograr que el sindicato participe con periodicidad. Me interesa aclarar esto, porque si decimos que jurídica hizo un relevamiento, puede parecer que fue a los solos efectos competitivos o de contrastar información. No es así; nosotros queremos cambiar las condiciones de trabajo. Cada trabajador lesionado nos importa mucho.

En ese sentido, de todas las formas posibles, a través de los cursos de capacitación que se han dado a los funcionarios, el Departamento Jurídico siempre ha dejado en claro que queremos estar abiertos a los funcionarios en la medida en que lo permita la reglamentación y hemos recepcionado todo tipo de denuncias, ya sea de acoso o de otra índole. Un funcionario se presenta en la calle Barrios Amorín 1690, dice que va a denunciar algo y nosotros enseguida disponemos que se labre un acta, hacemos un informe y sugerimos al directorio los procedimientos a seguir. Incluso, cuando hemos sugerido el archivo, nunca lo hemos hecho sin dar noticia al denunciante. Por lo tanto, damos una posibilidad más por si se quieren agregar más pruebas, etcétera. Me parece importante aclarar esto, porque si jurídica pudo promover esta forma de actuar, es porque el directorio nos respalda. O sea que siempre hay una oportunidad para escuchar al funcionario.

Por otra parte, creo que los compañeros han explicado con total claridad las derivaciones de los adolescentes a los diversos centros. No obstante, desde el punto de vista de nuestro departamento, debo decir que tenemos procuradores en cada uno de los centros que se encargan de llevar los informes al Poder Judicial; inclusive, antes de ayer, recibimos a un interlocutor de la Suprema Corte de Justicia en la sede del Inisa. En todos lados somos halagados por esos informes. El Poder Judicial nos está proponiendo realizar informes que actualmente no hacemos, porque considera que nuestros informes son inigualables en comparación con otros que se han presentado. Por lo tanto, me parece importante destacarlo, porque para nosotros es un orgullo.

A su vez, me iba a referir al desmantelamiento de los programas, pero no es necesario, porque creo que quedó más que claro. Lo único que quiero decir es que en el

programa de inserción social y comunitaria, el concurso al que se hizo referencia, que ganó el doctor Daniel Díaz, que era uno de los directores del departamento jurídico y nosotros consideramos que ha sido una gran pérdida, se realizó a través de un acuerdo que se hizo oportunamente con los funcionarios del programa. O sea que todos los funcionarios sabían que ese concurso iba a existir, se acordó y se hizo, y que yo sepa, no hay ninguna conflictividad en el programa, porque no me ha llegado ningún expediente. Me parece que se trabaja armoniosamente y es muy reconocido en cada uno de los centros.

La presidenta Fulco explicó lo relativo al poco diálogo con las autoridades. Creo que el diálogo a veces no tiene que ser directo con la presidenta, sino que puede darse a través de los asesores o de las comisiones que se crean para tratar los diversos temas. Muchas veces, a pesar de que soy la directora de jurídica, he sido llamada para asesorar en algunos temas. Soy afiliada al sindicato y otros compañeros también lo son, entonces, no veo tan terminante la separación entre los que trabajamos en Barrios Amorín y los demás funcionarios. De hecho, estoy muy orgullosa de haber trabajado cinco años en colonia Berro como procuradora. O sea que cuando menciono algunas cuestiones, sé de lo que hablo. Sé interpretar la realidad de los funcionarios porque conviví con ellos durante cinco años y conozco el esfuerzo, la dedicación y el amor que ponen en la tarea, y creo que por eso esta institución sale adelante. No obstante, creo que el diálogo con el Suinau también se puede dar de otras formas.

Una de las cosas que más me preocupa es que estuvimos todo el año pasado y parte de este, reuniéndonos en una comisión para crear el nuevo reglamento general de funcionarios de Inisa. Como institución nueva que somos, por ley tenemos obligación de elaborar el reglamento y se hizo a través de una comisión a la que por supuesto estuvo invitado el Suinau, que dejó de participar hace meses en un tema tan importante como ese, a pesar de las insistentes convocatorias.

Actualmente, dimos por finalizado el trabajo del reglamento y solicitamos la corrección por parte de la Universidad, a través de la cátedra de Derecho Administrativo, para contar con todas las garantías y estar seguros de que no se ha vulnerado ningún derecho. Nos parece que era trascendente y estratégico que el Suinau hubiese participado con más asiduidad y hubiese hecho aportes, que creo que redundarían en la calidad y en los derechos de nuestros funcionarios.

Quiero hacer referencia a otro asunto, porque surge de la versión taquigráfica que nos enviaron; me refiero a la declaración de esencialidad que hizo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el año 2015 y los procedimientos disciplinarios que lleva adelante nuestro departamento que el Sinau entiende que vulneran el derecho de huelga previsto en la Constitución. Este asunto ha llevado innumerables reuniones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se ha explicado hasta el cansancio que el derecho de huelga no es un derecho absoluto y que tiene limitaciones, no porque lo diga la doctora Andrea Caffiro, sino porque lo establecen la doctrina y la jurisprudencia.

Se han hecho sumarios sin separación de cargo porque es el procedimiento más garantista que hay para analizar la conducta de los funcionarios. No es más que eso. En este momento, se dio vista del informe de instrucción a los funcionarios y estamos esperando el plazo para que interpongan los descargos que consideren necesarios. Luego, haremos el análisis y la propuesta al directorio. No hemos tenido la más mínima interferencia del directorio en este aspecto. Jamás me han llamado para preguntarme nada sobre el expediente y doy mi palabra de honor. Además, una vez que el directorio tome una resolución, ya sea en el sentido que exprese jurídica o en otro -existe ese

derecho-, hay una etapa recursiva y otra etapa más de garantías, que es la del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Hago esta aclaración, porque como dije hace un rato, muchos de los que asistimos al directorio somos afiliados al sindicato y defendemos la herramienta sindical para que los funcionarios estemos mejor, y en este caso, también los adolescentes. Todo lo que hemos hecho ha sido de acuerdo a la reglamentación, las leyes y la Constitución.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Lucía).- Ha sido un informe muy completo, han brindado muchos datos y han contestado muchas de las cuestiones que se suscitaron en la reunión anterior de la Comisión.

Me gustaría que se ahondara un poco más en los programas que se están llevando adelante en cuanto a la atención de la salud mental. En el material que nos han enviado sobre convenios y educación hay un apartado sobre psicología y me gustaría saber más sobre eso.

Cuando compareció el sindicato, los trabajadores nos dijeron que buena parte de las lesiones que han tenido no se debe a ataques de los internos hacia ellos, sino a cuestiones entre los internos que los trabajadores intentan evitar. Me interesaría que se valorara eso, que asumo que tiene mucho que ver con la disminución de las fugas y de los motines, y saber qué opinan las autoridades presentes sobre la mejora en la relación entre los internos y los funcionarios, es decir, si existe una mejora y a qué se atribuye.

SEÑORA PRESIDENTA.- No me quedaron claros -luego voy a leer la versión taquigráfica-, los criterios que se utilizan en la derivación. Lo que manifestó el director Ravetta coincide con lo que dijeron los integrantes del sindicato acerca de los enfrentamientos entre los chicos.

Los trabajadores que vinieron en representación del sindicato nos advirtieron acerca de la posibilidad de que se produzca un enfrentamiento entre bandas que pueda ocasionar muchos muertos debido a la falta de funcionarios.

También hay una situación que ustedes mismos han manifestado: hoy el funcionario está expuesto a los propios muchachos.

Por otra parte, la presidenta del Inisa hablaba de que muchas veces se acude al Banco de Seguros del Estado, por un problemita en un dedo, o algo así, pero los integrantes del sindicato nos manifestaron aquí que la atención primaria se hace en emergencia y que no todos van al banco, sino que se derivan cuando la atención no se puede brindar en emergencia.

Asimismo, en el mismo sentido que la diputada Lucía Rodríguez, en cuanto a la desarticulación de los programas pregunto si se corta el proceso con protocolos nuevos o si se continúa con el mismo programa.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Me alegro de contar con la presencia de nuestros invitados en el día de hoy. Yo no pude estar presente en la sesión en la que compareció el sindicato porque estaba en el exterior, pero tuve acceso a la versión taquigráfica. Entiendo que este es un problema que el sindicato viene planteando desde hace mucho tiempo en esta Comisión: siempre acude a comparecer aquí por sus preocupaciones.

En cuanto a los programas sobre los que preguntan la diputada Lucía Rodríguez y la señora presidenta de la Comisión, debemos tener en cuenta que hace pocos días votamos las modificaciones al Código de la Niñez y la Adolescencia, apostando a un sistema socioeducativo para los adolescentes. Me parece que estos programas que hoy

nos están presentando apuntan precisamente a eso, independientemente de toda la situación que se ha vivido.

Coincido con la asistente social Policar en cuanto a lo que mencionó sobre el informe que venía en la revista del Sirpa: hoy decimos que tenemos algo más de cuatrocientos adolescentes, cuando antes eran más. Y esa cifra de que salían a trabajar cuatrocientos, era un logro muy grande para avanzar y llegar al objetivo. Ese es el objetivo que debemos marcarnos.

Entonces, me parece importante esto que ustedes nos presentan hoy en cuanto al procedimiento y al programa que siguen llevando adelante: nosotros apostamos a ese sistema socioeducativo para rehabilitar realmente a los chiquilines. Ustedes sabrán mucho mejor que nosotros en qué dimensión hay gurises que se pueden rehabilitar y qué medidas se van a tomar en ese sentido. En definitiva, lo importante es llegar a este objetivo que nos planteamos todos.

Muchas gracias.

SEÑORA FULCO (Gabriela).- La primera pregunta que se formuló refiere a los programas de psicología. Debo decir que son novedosos dentro de la institución, en tanto se encargó al programa psicotécnico que se empezara a trabajar fundamentalmente de forma individual en aquellos casos de jóvenes que vienen con muchas vulnerabilidades de base, que son los que generalmente protagonizan incidentes en lo cotidiano, por una dificultad que tienen previa a la llegada, simplemente para vincularse con otro ser humano. Ya vienen con una impronta en la que el relacionamiento parte por ser un conflicto: desde el "buenos días" en adelante se genera algo que va a provocar una situación conflictiva.

Entonces, estamos aumentando -y tenemos esperanza que con el ingreso de nuevo personal podamos ir más allá- la respuesta a las necesidades individuales a través de la atención terapéutica individual. Por otro lado, introdujimos como novedad estos programas que sabemos que han sido exitosos en países anglosajones, que son los que hicieron punta en esto -el modelo canadiense, el de Estados Unidos, el de Suecia y el de algunos países latinoamericanos-, que plantean una terapia de corte conductista donde se trabaja puntualmente la ira, la conducta violenta, el pasaje inmediato al acto cuando hay una sensación de malestar, en lugar de procesarla a través del pensamiento y consecuentemente de la palabra. Eso también está en el inicio de estas conductas delictivas por lo que interesa tratarlas más temprano.

Estos grupos terapéuticos ya están funcionando hoy en día: están instalados en el sistema en lo que será una impronta importante y pensamos que en el futuro podremos ampliarlos a otro tipo de temáticas. Esto es en el área de psicología: permanentemente estamos tratando de crecer en ese sentido.

En cuanto al relacionamiento entre funcionarios y adolescentes privados de libertad, desde el primer día apostamos a la capacitación continua en todos los niveles de la administración: en la parte administrativa de gestión, en el departamento jurídico, en las áreas de seguridad y en las de trato directo, en un proceso en una institución que está en construcción y que tiene parámetros nuevos de trabajo.

Ahora, introduciendo los programas de mediación, también estamos dando nuevas herramientas a los funcionarios para actuar frente a un conflicto, sea cual sea. Por ejemplo, ante un insulto entre dos jóvenes, inmediatamente habrá una intervención mediadora y restaurativa, sin apelar a los cambios de centro que, en definitiva, traslada el problema y no la solución.

En cuanto a los criterios para la derivación, creo que estamos muy bien organizados cuando tenemos un buen programa de ingreso que evalúa y diagnostica en función de los datos familiares del joven y su historicidad, así como el diagnóstico psicológico y social, que luego apuntala la comisión de traslado con otros miembros integrantes, que lo hace más objetivo, y en tercer lugar lo termina de subrayar y cerrar la junta de tratamiento del centro de permanencia que es la que, en definitiva, va a seguir monitoreando la vida de ese joven dentro de los centros.

Con respecto a esta advertencia que puso el sindicato cuando vino a este ámbito en cuanto al enfrentamiento de bandas y todo lo demás, podemos decir que la realidad de la criminalidad en el mundo también llegó y se instaló en el Uruguay. Cuando hablábamos de bandas o de pandillas en Centroamérica y en otros lugares, pensábamos que Uruguay nunca iba a llegar eso: nunca iban a llegar la droga ni las pandillas.

Hoy tenemos una arquitectura, no de pandillas, pero sí de sectores dentro de la población que tienen que ver más con las características de los barrios y que de por sí, el ser de uno u otro barrio, genera que si hay encuentros haya un choque. Ellos mismos lo expresan cuando llegan, no porque haya habido una situación conflictiva previa sino, simplemente, porque son de barrios opuestos: "Si somos de barrios opuestos y nos encontramos acá adentro, vamos a tener que generar un conflicto violento". En esto estamos trabajando fuertemente; por eso hablo de la mediación y de la restauración: restauración de daño, además.

Con respecto a la desarticulación de programas, creo que ya hemos mencionado que no ha habido tal desarticulación, sino un fortalecimiento progresivo bajo nuevas bases de trabajo. Además, no olvidemos que tenemos una comisión asesora intergubernamental supradirectorio, integrada por todos los ministerios y los sectores que tienen especificidad en nuestra materia, que nos está aportando elementos y hacemos un intercambio mensual para enriquecernos de servicios, que antes no teníamos, que nos pueden dar intersectorialidad en algo que es complejo y cuya dimensión de respuestas debe ser muy abierta y no solo concentrada en el espacio Inisa.

Entonces, subrayo que no ha habido esa articulación de programas, sino un fortalecimiento y vamos en camino a fortalecerlos mucho más.

SEÑOR RAVETTA (Juan).- En cuanto al Banco de Seguros del Estado, la primera asistencia se les da en el centro, ya sea por un médico del Inisa, del SUAT o del SAPP en Colonia Berro, y luego van al Banco. Esa es la idea, porque si la persona tiene un traumatismo, aunque sea leve, no sabemos cómo puede estar el funcionario mañana. Entonces, el que le da las garantías de que después va a seguir el tratamiento, es el Banco de Seguros. Muchas veces pasa que al otro día se le da el alta, cuando se va a hacer el control; en otros casos, el tratamiento puede alargarse un día más y en circunstancias graves puede estar más días.

Nosotros tenemos un historial de fracturas de tibia y peroné de funcionarios trabajando en el centro Piedras en 2009; en 2013 quemaduras en el rostro en el hogar SER. A principios de 2015, la subdirectora del centro SER resultó con quemaduras en el rostro y hay innumerables casos de pequeñas lesiones.

Ahora bien, coincidiendo con Andrea Caffiro, quisiera remarcar que yo soy funcionario de la institución, afiliado al Suinau. Trabajé con la administración de Jouroff, la de Villaverde y ahora con la de Fulco y seguiré trabajando con las administraciones que vengan. Y cuando vengo a aclarar las derivaciones que se hacen y el estudio de los perfiles, el trabajo del programa de ingreso, del programa de educación, en realidad estoy hablando de que mis compañeros que cumplen con esa función la están llevando a cabo

de buena forma. De lo contrario, estaríamos diciendo que lo hacen en forma desarticulada, que no están trabajando bien, y les estaría faltando el respeto a los técnicos que trabajan en esos programas, que lo hacen con dedicación y esfuerzo.

En ese sentido iba mi exposición de hoy en cuanto a las derivaciones.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Buenos días; gracias por su presencia. En verdad, después de la Comisión del miércoles pasado, cuando escuchamos a la delegación del Suinau, que compareció en este ámbito, uno queda muy preocupado y se va con mucha carga, diciendo que el Inisa es un caos, un escándalo; que se nos van a morir los chicos ahí adentro; que van a andar con metralleta en las próximas semanas, etcétera.

Luego, con el informe de ustedes -que agradezco y entiendo que fue muy completo-, uno se tranquiliza y dice: "Bueno; no es tanto como lo dicen, o no tiene nada que ver con lo que escuchamos en la sesión anterior".

Ahora bien, más allá de saber que desde hace tiempo existe, no sé si llamarlo enfrentamiento, pero al menos diferentes formas de ver las cosas entre el sindicato y el directorio, después de escucharlos a ustedes, la preocupación que me llevo es si podremos trabajar en esto en algún momento: si se podrá arreglar la situación, porque son demasiado extremos la visión o el discernimiento ante la situación del Inisa. ¡Y vaya si nos preocupa la situación y el bienestar de los jóvenes que están allá dentro!

Entonces, quería manifestar que hoy me voy más tranquilo, luego de lo que había dicho el sindicato el miércoles pasado, por lo que agradezco el informe.

No obstante, me voy preocupado pensando si en algún momento vamos a encontrar ese buen relacionamiento que necesitan los propios jóvenes, más allá del directorio del Inisa y el sindicato. Seguramente, con un mejor relacionamiento, todo va a funcionar mejor.

SEÑOR CAMAÑO (Diego).- En relación a lo que se señalaba recién, yo, que estoy en muchas de las conversaciones con el sindicato, les puedo decir que el diálogo que existe es normal y fluido, si bien hay algunos temas en los que existen diferencias. Por ejemplo, ahora estamos trabajando en el convenio para reglamentar la actividad sindical y hay algunas diferencias en cuanto a que nosotros entendemos que no se debería proceder a determinadas medidas sindicales en contexto de privación de libertad, cuando ponen en riesgo a los adolescentes, y el sindicato tiene otra visión y considera que no se puede poner ninguna limitación. Está bien; son diferencias: es imposible que ellas no existan entre un sindicato y la administración. Pero a lo que voy es que quizás la visión que se trasmite hacia fuera no es la realidad de lo que sucede hacia dentro, porque el diálogo existe y se expresa en muchos de los reconocimientos que nos hacen en las reuniones. Por eso mencioné el tema de la regularización, porque es un punto que lo han señalado expresamente en varias reuniones -no solamente a mí: sé que se lo han dicho a varios- pero luego, públicamente, la impresión que dan es como que hay un enfrentamiento, una imposibilidad de diálogo y eso no es verdad. Lo digo porque realmente he participado en todas las instancias de la Dinatra y hay diálogo en muchos de los temas que se trabajan -no en todos, pero sí en varios-, sobre aspectos sensibles como el de la actividad sindical: eso no quiere decir que no existan diferencias. Pero hay un diálogo al que nunca se le cerraron las puertas. Es más: los hemos convocado a incorporarse a trabajar en muchos asuntos. Ahora Andrea Caffiro mencionaba el tema del reglamento de funcionarios en el que para nosotros era importante que estuvieran.

En definitiva quiero transmitir que realmente en la interna tenemos un diálogo con el sindicato y que estamos de acuerdo en muchos puntos. Quizás lo que se presenta no es exactamente lo que vivenciamos; por eso también a nosotros a veces nos sorprende el

tono cuando se plantean las cosas desde un lugar que no se corresponde con lo que vemos, porque al otro día cualquiera de ellos nos llama y nos dice: "Che, tal cosa o tal otra". Hablamos hasta en un tono coloquial; no nos tratamos de "usted", ni de lejos; nos saludamos como muchos uruguayos, hasta con un beso. No estoy diciendo que exista un romance: hay algunas diferencias de enfoques en los distintos temas, pero concretamente hay diálogo y puntos de acuerdo. Esta es la realidad de lo que sucede en las reuniones que consideramos que es diferente a como la presentaron acá.

SEÑORA POLICAR (Betty).- Reafirmando lo que decía Diego Camaño, semanas atrás definimos el llamado a concurso abierto para personal de atención directa y seguridad y en cada una de las mesas trabajamos maravillosamente bien con integrantes del sindicato. A mí me tocó trabajar en el llamado a atención directa en dos mesas con dos integrantes del sindicato, uno de ellos vino a la reunión de esta Comisión: Tato Salaberry, Carlos -para todos es Tato-, y trabajamos maravillosamente bien. Hemos trabajado maravillosamente bien en el llamado a concurso interno del programa de inserción social y comunitaria con dos integrantes del sindicato, sin objeción alguna al desarrollo del concurso: ni una objeción.

Finalizo con esto: entre el INAU y el Inisa tengo veintiséis años de funcionaria. Y, honestamente, en los últimos tres períodos de gobierno se ha producido una suerte de discursos maniqueístas -yo le comentaba a Gabriela hoy-, pero son discursos a la opinión pública, en las redes, que nos hacen daño a todos. Hace un rato decía Juan Ravetta que nos hace mal a aquellos que somos funcionarios, más allá de que hoy, por voluntad propia, trabajamos en forma directa con este directorio. Yo trabajo como asesora de la licenciada Fulco, pero soy funcionaria de la institución desde hace veintiséis años y eso es doloroso -lo digo como funcionaria- porque cuando se critica -voy a usar un término muy poco académico-, cuando se tiran misiles a la gestión, hay que tener en cuenta que la gestión somos todos: es Juan, es Andrea y soy yo. El compañero que se lastimó ayer, antes de ayer o hacía diez días soy yo, porque supe ser directora de un centro y algún puñetazo me ligué en medio de una reducción. Era parte de lo que nos pasaba a cualquiera de nosotros todos los días. ¡Ojalá que no pase nunca más! Es doloroso cuando a un funcionario lo lastiman, cuando lo queman, pero somos todos funcionarios. Todos somos parte de la gestión y cuando se plantean discursos tan maniqueístas, tan del bien por un lado y el mal por el otro -creo estar hablando por muchos, muchos funcionarios- nos sentimos tremendamente tristes.

Yo leí la versión taquigráfica, la subrayé y les puedo decir que el sentimiento era de una profunda tristeza. Cuando hablan acá, con lo que dicen y la forma en que lo dicen, están hablando de mí, de Juan, de Andrea, que somos funcionarios. Dejemos a Gabriela, que es el paladín del mal, aparentemente; dejemos a Diego, que es asesor. Somos todos; no es Gabriela.

SEÑORA PRESIDENTA.- Coincido con el señor diputado Dastugue en cuanto a que para nosotros fue muy importante recibirlos y ver la otra cara de la realidad. De todas formas, no dejamos de estar preocupados y esperamos que en esta situación no terminen pagando, como siempre, los más débiles, es decir, los gurises. A nosotros lo que nos preocupa es que acá, en el medio, están los gurises. Tenemos que tratar de ver cómo salir de esta situación y que no haya más funcionarios lastimados. No puede ser una costumbre para nosotros que recibimos un golpe y es algo natural. No puede ser.

Hay que apostar, sí, a los programas. Coincido con mis colegas en el sentido de que sin educación no salimos adelante.

Les agradecemos enormemente su presencia. Nuevamente, quedamos con dos visiones totalmente diferentes de lo que es Inisa: la versión que nos presenta el sindicato y la que nos presentan ustedes, como parte del Directorio, los asesores y la señora

presidenta, que es una realidad. Acá se hizo mucho hincapié en la señora presidenta, más que en el Directorio.

(Se retiran de sala los representantes de Inisa).

===/